

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Vicente Ten Oliver, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **en relación a los datos oficiales del Ministerio de Hacienda sobre la economía sumergida en España.**

Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante décadas el fraude fiscal en España se ha situado en cifras muy superiores a las de otros países desarrollados de nuestro entorno, sin embargo, todos los datos de que se disponen vienen aportados por instituciones y entidades públicas o privadas distintas del Ministerio de Hacienda.

Así diversos estudios realizados por la Comisión Europea en 2002 indican que la economía sumergida pasó del 15% en 1998 al 22% en 2002, con similar conclusión el realizado por el Instituto de Estudios Fiscales.

Funcas, la Fundación de Cajas de Ahorro señala en su último estudio publicado en junio de 2018 conclusiones similares al realizado hace unos años (2011) por el que se estima entre un 5 y un 6% de PIB la pérdida de recaudación, que se acentúa ligeramente en época de crisis, y que tiene en el reparto por comunidad autónoma distinta repercusión.

Hasta la fecha, no se conoce ningún informe oficial del Gobierno de España y en concreto, por el Ministerio de Hacienda, sobre la economía sumergida en nuestro país y las estimaciones existentes provienen de estudios elaborados por entidades como el Consejo Económico y Social (CES), VISA, Banco Mundial, Universidades, FUNCAS, IEF ...

Es por ello, atendiendo además a la complejidad de obtención de datos y sus distintas metodologías aplicadas, junto a la importancia de la pérdida de recursos públicos para las necesidades básicas de nuestro estado del bienestar que oscila entre 40 y 60.000 millones de euros, que un estudio oficial permitiría acabar con la opacidad y falta de transparencia existente y conocer, especialmente, la relevancia de este fenómeno en España, sirviendo de fundamento para diseñar una estrategia coherente, hasta ahora inexistente e insuficiente, para enfrentarse al fraude y elusión fiscal.

En relación a lo anterior, se formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué datos tiene el Gobierno en relación a los niveles de economía sumergida en España hasta el momento?
- 2.- ¿Cuándo piensa el gobierno hacer un estudio oficial sobre la economía sumergida en nuestro país y una estrategia coherente para reducir este problema?
- 3.- ¿Qué estrategia y política va a llevar a cabo desde el Ministerio de Hacienda al objeto de proveer mayor información tributaria para la Agencia Estatal de la Administración Tributaria?
4. - ¿Qué medidas legislativas tiene previsto el Gobierno al objeto de mejorar los sistemas de información existentes en el Ministerio de Hacienda?
- 5.- ¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno para dotar más medios y más recursos humanos en la elaboración de estudios oficiales que doten de información veraz al objeto de combatir el fraude y la elusión fiscal?



Vicente Ten Oliver
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos